

Programa para el desarrollo Académico y Operativo del Servicio Social

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE MEDICINA

Programa para el desarrollo Académico y Operativo del Servicio Social

Jefatura de Servicio Social

Secretaria de Extensión

PRESENTACIÓN.

Para la formación del Médico General es importante contar con los espacios que favorezcan y aseguren la realización de actividades prácticas así como el de contar con los asesores especializados para la adquisición de las competencias genéricas y disciplinares establecidas en los Ciclos Básico, Clínico y Profesional.

Las modalidades a través de las cuales se objetiva esta vinculación son las prácticas formativas y las estancias profesionales, las cuales tienen la cualidad de ser graduales y progresivas, pasando de escenarios simulados, prácticas supervisadas hasta la realización de prácticas reales in situ, es decir, mediante actividades en sedes hospitalarias y comunitarias en las cuales el médico en formación se hace cargo de la salud individual, familiar y comunitaria de los pacientes que asisten a las sedes asignadas.

Estas prácticas tienen como propósito que el estudiante inicie su incorporación a la profesión y disciplina a través de la aplicación de las competencias genéricas y disciplinares en situaciones simuladas o reales. Las prácticas formativas se dividen en tres tipos. Las primeras se denominan académicas ya que forman parte de las unidades de aprendizaje ordinarias y optativas y tienen estrecha relación con sus contenidos; las segundas se refieren a las prácticas comunitarias y clínicas y, las terceras a las estancias profesionales que se realizan durante el Internado Rotatorio de Pregrado y el Servicio Social.

Para el caso de este departamento nos ocuparemos de las prácticas comunitarias y de las estancias profesionales.

Las prácticas comunitarias se definen como todas aquellas actividades que fortalecen el sentido de pertenencia e identificación de los estudiantes con los sectores sociales. Tienen por objetivo desarrollar en el estudiante las competencias para el trabajo comunitario con el fin de mejorar, mantener o restaurar la salud en los ámbitos individual, familiar y comunitario.

La estancia profesional es una actividad académica, que cuenta con programas académico y operativo definidos, cuyo propósito es generar experiencias de aprendizaje de los estudiantes en ambientes reales, bajo la supervisión del personal médico de la Sede Hospitalaria (tutor clínico) y con la asesoría del tutor docente de la Facultad.

Ofrece a los estudiantes la posibilidad de llevar a cabo la práctica médica mediante la atención de casos y situaciones complejas que requieren la puesta en práctica de las competencias profesionales integrales adquiridas, además de vincularlos al campo laboral y profesional para el cual se están formando. Se llevan a cabo durante los dos últimos años de formación (semestres del noveno al doceavo) y se objetivan mediante la realización del Internado Rotatorio de Pregrado y el Servicio Social.

El servicio social se realiza a través del Servicio Social comunitario, rotatorio, universitario, de investigación y por vinculación. Permite al pasante de medicina incrementar, fortalecer y aplicar sus competencias profesionales integrales mediante experiencias significativas de aprendizaje que tendrá en la sede donde lo desarrolle. Es una etapa de transición que marca el final de la formación académica del estudiante y el inicio de la vida profesional.

La Facultad de Medicina, a través de estrategias asumirá un legítimo liderazgo social y aprovechar sus fortalezas, capacidades y experiencia institucionales a favor de la salud de la sociedad a la cual se debe.

Las estrategias para el fortalecimiento de los pasantes del servicio social y de la práctica comunitaria están consideradas como áreas de desarrollo de la Facultad en materia de Extensión de la Cultura y los Servicios y que integran objetivos y líneas de acción para el cumplimiento de la Misión Institucional.

OBJETIVO

Desarrollar en el estudiante conocimientos, habilidades y actitudes para el trabajo comunitario de tal manera que, sea capaz de identificar y analizar problemas de salud desde una perspectiva social y comunitaria y buscar posibles soluciones, así como para integrar los principios de la prevención y educación en su práctica asistencial tanto en el ámbito individual como comunitario.

MISIÓN

Formar profesionales de la salud a nivel Licenciatura, Especialidad e Investigación de excelencia académica, científica y humanística, vinculados con la sociedad y su desarrollo sustentable.

VISIÓN

Ser una Facultad posicionada en el ámbito nacional e internacional como Centro Académico de desarrollo del conocimiento científico y de la transformación social en el campo de la enseñanza médica. Estando comprometidos sus alumnos, docentes e investigadores con la actualización médica continua, creando un enfoque humanista y preventivo de la medicina para el mejor desarrollo social.

VALORES:

Liderazgo

El estudiante de medicina deberá convertirse en un promotor de valores y principios en la sociedad partiendo de su ejemplo al aplicar cabalmente en el desempeño de su formación y en el ejercicio de su profesión los valores que le han permitido el honor de pertenecer a la Facultad de Medicina de la UAEM y que con ellos se ha construido la confianza de la población de nuestros egresados.

Bien Común

Los actos del estudiante de medicina deberán estar encaminados a satisfacer las necesidades de salud de la población de manera equitativa y solidaria. Y no permitirá que influya en su conducta intereses que pongan en riesgo a personas o grupos poblacionales por credo, ideología política, sexo, preferencia sexual o cualquier otro acto discriminatorio.

Integridad

El estudiante de medicina deberá actuar con honestidad y apegado siempre a la verdad, fomentando la credibilidad en la sociedad de su persona, otorgando un trato digno, tolerante y de respeto a los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana y a la diversidad cultural de las comunidades. Para ello deberán cuidar la imagen de su persona y su conducta en los espacios que se desempeñan.

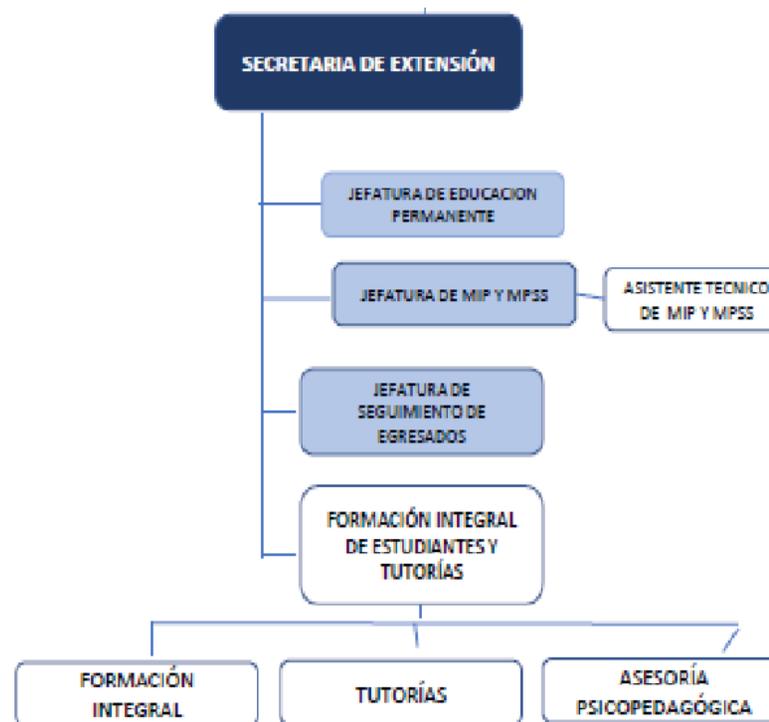
Legalidad

El estudiante de medicina deberá conducirse en estricto apego a las normas jurídicas inherentes al manejo de la salud-enfermedad, respetando el estado de derecho.

Solidaridad

El estudiante de medicina deberá conducirse con una actitud sensible, solidaria, de respeto y apoyo con la población que le demande un servicio médico, con sus compañeros, con sus profesores y con todos aquellos con quien interactúe en su proceso de formación y en el ejercicio de su profesión.

ESTRUCTURA DE LA JEFATURA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA COMUNITARIA/ ORGANIGRAMA - PLANTILLA



Programa para el desarrollo académico

El presente programa fue desarrollado en base a lo publicado en la Revista Educación, Investigación y Salud, de las Comisiones Interinstitucionales para la Formación de Recursos Humanos para la Salud y de Investigación en Salud. No. 3; abril 1988. Vigente a la fecha.

1.- SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA.

En rubro de atención médica, se refiere a los servicios que el médico pasante en servicio social debe ofrecer a la población que así lo requiera en la unidad operativa de salud correspondiente. Estos servicios se darán prioritariamente en los campos que a continuación se detallan y con base en una atención estratificada por niveles de atención; el ámbito de acción se complementa sobre todo el primer nivel y cuando los casos lo ameriten se plantea la canalización a otros niveles.

CAMPOS DE ACCIÓN

1.1 Atención Materno-Infantil OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la disminución de las tareas de morbilidad y mortalidad materno-infantil, mediante acciones preventivas de salud y de atención médica durante el embarazo, el parto, el puerperio, y el primer mes de vida del niño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar atención médica a la madre durante el embarazo, parto y puerperio. Dar atención médica al niño durante el primer mes de vida.

ACTIVIDADES

Diagnóstico de embarazo:

- Elaborar historia clínica completa con énfasis en la valoración gineco-obstétrica
- Practicar examen inmunológico de embarazo y solicitar exámenes de laboratorio de control (biometría hemática, general de orina, química sanguínea, grupo sanguíneo y RH).

De control de embarazo:

- Proporcionar citas mensuales durante los dos primeros trimestres del embarazo, quincenales durante el octavo mes, para actualizar el expediente clínico el control de peso, tensión arterial y frecuencia cardiaca, anamnesis para detectar aparición de movimientos fetales, hemorragias y contracciones anormales.
- Cuidar de que en todas las citas de control se realice un examen clínico-obstétrico de la altura uterina y circunferencia abdominal, frecuencia cardiaca fetal (después de 32 semanas) diagnóstico oportuno de enfermedades interrecurrentes (diabetes, sífilis, infección urinaria, toxemia, dravídica, etc), vacunación antitetánica durante el séptimo mes de embarazo y recomendaciones nutricionales.

De atención del parto y del puerperio.

- Identificar a las mujeres gestantes en trabajo de parto.
- Identificar a las mujeres gestantes con problemas de parto y distocia.
- Diagnosticar el estado clínico del producto.
- Atender a las mujeres gestantes desde el inicio del trabajo de parto.
- Vigilar los partos en su periodo inicial avanzado.
- Canalizar a las mujeres con problemas de parto, elaborar evaluaciones de las condiciones clínicas para su traslado, hacer el resumen clínico y dar instrucciones médicas para vigilar el traslado.
- Detectar complicaciones del puerperio y canalizar a la paciente a segundo y tercer nivel en los casos necesarios.

De atención al recién nacido, del lactante y del preescolar.

- Reanimar al recién nacido normal.
 - Realizar valoración Apgar y antropométrica.
 - Elaborar la historia clínica perinatal completa.
 - Identificar al recién nacido de alto riesgo, brindarle atención primaria y darle canalización oportuna,
 - Hacer citas semanales para llevar el registro de talla, peso y estado general y neurológico.
 - Evaluar, mediante el esquema de Denver, el desarrollo neurológico del niño de 0 a 6 años.
 - Orientar a la madre sobre las características de la alimentación el niño de 0 a 6 años.
 - Aplicar el esquema de inmunización de acuerdo al programa Nacional de vacunación, revacunado cuando sea necesario.
 - Elaborar el registro y el expediente personal de cada niño para la atención y cuidado de la salud.
-
- Establecer un programa de vigilancia periódica de la salud y aplicarlo durante los cuatro primeros años.

1.2. Atención del Escolar y el Adolescente **OBJETIVO GENERAL**

Modificar las características de la atención médica del niño en la etapa escolar para

disminuir el índice de padecimientos que determinan la morbilidad, la mortalidad y el bajo aprovechamiento escolar, que perturban el desarrollo y crecimiento armónico de esta grupo etáreo. Asimismo, fomentar el autocuidado de la salud en el adolescente, para modificar los índices de morbilidad y mortalidad y facilitar su crecimiento y desarrollo y desarrollo armónicos y productivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Controlar, vigilar el crecimiento y desarrollo sano del niño y aplicar acciones médicas preventivas y curativas para modificar los factores patológicos que lo alteran.

Controlar, vigilar el crecimiento y desarrollo sanos del adolescente y aplicar acciones médicas preventivas y curativas para modificar los

factores patológicos que lo alteran, con énfasis en la prevención de los accidentes, las enfermedades venéreas y las adicciones al alcohol y a otras sustancias tóxicas.

De atención al escolar

- Elaborar expedientes personales de la población escolar con la ayuda del equipo de salud y los maestros.
- Elaborar los registros y determinar las causas de las enfermedades y accidentes más frecuentes en la edad escolar en la región.
- Realizar actividades médicas que tiendan a disminuir el índice de morbilidad y mortalidad en la etapa escolar.

De atención al adolescente

- Identificar a la población que se encuentra entre los 11 y los 15 años y entre los 16 y 20 años de edad
 - Elaborar los expedientes personales de la población adolescente con ayuda del equipo de salud
 - Ubicar a la población que se encuentra en pubertad mediante la valoración del crecimiento según Tanner.
 - Localizar a la población económicamente activa en las sedes antes mencionadas
 - Determinar el índice de problema de conducta, farmacodependencia y alcoholismo en la adolescencia.
-
- Brindar atención en el primer nivel, o en su caso, canalizar al nivel correspondiente a los adolescentes con problemas de conducta.
 - Calcular el índice de padecimientos infecto-contagiosos en este grupo de edades, especialmente en el diagnóstico de enfermedades venéreas.

1.3. Atención Integral al Adulto y Anciano.

OBJETIVO GENERAL

Continuar a la elevación de los niveles de salud de la población adulta y anciana con los recursos del primer nivel de atención , a través de acciones organizadas de prevención, curación y rehabilitación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar la atención médica integral de todos aquellos padecimientos transmisibles que se presenten en la población adulta y anciana.

Promover las acciones de salud para establecer el tratamiento y la atención del anciano, así como prevenir problemas de salud mas frecuentes en este grupo etáreo.

ACTIVIDADES

- De atención de enfermedades transmisibles y no transmisibles:
- Seleccionar a los pacientes con sintomatología.
- Elaborar las historias clínicas completas.
- Solicitar los estudios de laboratorio y gabinete necesarios.
- Realizar los estudios auxiliares de diagnóstico a su alcance.
- Vigilar la evolución de los pacientes.
- Orientar en forma directa a los pacientes y familiares acerca de la enfermedad y su control adecuado en el hogar.
- Remitir oportunamente a los pacientes al nivel de atención correspondiente.
- Realizar los estudios epidemiológicos.
- Establecer las medidas higiénico dietéticas individuales y familiares.
- Indicar las medidas de rehabilitación en función del proceso evolutivo de la enfermedad y su tratamiento.
- Señalar el tratamiento oportuno.
- Organizar acciones para la detención temprana y el tratamiento oportuno de esos padecimientos.

De atención médica integral del anciano.

- Identificar a la población anciana.
- Establecer las medidas higiénicas-dietéticas para los casos que se detecten.
- Realizar las historias clínicas completas para todos los ancianos de la comunidad, vigilar y atender su estado de salud.
- Indicar los estudios de laboratorio y gabinete.
- Proporcionar la atención médica periódica y de control.
- Establecer las medidas de rehabilitación en función de los padecimientos del anciano y proporcionar su incorporación social y productiva.
- Instruir directamente a la familia sobre la atención integral del anciano.
- Establecer los mecanismos de referencia oportuna de los niveles de atención correspondiente, según la patología o las necesidades de rehabilitación que se detecten.
- Orientar a la familia sobre la utilización oportuna de los servicios de salud para atender al anciano.

2. SUBPROGRAMA DE SALUD PÚBLICA.

Se considera a esta unidad como la base para la presentación del servicio médico por el pasante en servicio social. La educación para la salud es parte fundamental para el desempeño de las acciones de la salud pública, de modo que el médico no sólo tendrá actividad intramuros, sino que asistirá a la comunidad en diversas áreas de la salud. Debe igualmente promover y fomentar la participación activa de la comunidad en aspectos de interés fundamental y prioritario para ella misma y para los servicios de salud.

CAMPOS DE ATENCIÓN.

2.1 Organización de la Comunidad OBJETIVO GENERAL

Promover las acciones de organización comunitaria que permita formar un comité de salud genuinamente representativo que se vincule a los servicios de salud, y que asegure la participación de los miembros de la comunidad en las etapas de planeación y evaluación de los programas y de las actividades de salud.

ACTIVIDADES

- Educar a las parejas en edad fértil para que identifiquen y apliquen las medidas preventivas de control médico necesario para la salud integral de la pareja gestante y del producto.
- Brindar orientación médica para satisfacer las necesidades orgánicas y psicológicas del niño durante el primer año de vida.
- Dar a conocer los métodos anticonceptivos para planear la natalidad y favorecer el desarrollo armónico y productivo de la familia.

2.2 Educación en Salud Materno Infantil y Planeación Familiar OBJETIVOS

- Informar a la comunidad para que la familia adquiera y utilice normas, recursos y hábitos protectores de la salud de la pareja gestante y el producto.
- Orientar a las parejas en edad fértil para que identifiquen los métodos anticonceptivos y elijan libremente el apropiado para planear la familia.

ACTIVIDADES

- Educar a las parejas en edad fértil para que identifiquen y apliquen las medidas preventivas de control médico para la salud integral de la pareja y el producto.
- Brindar orientación médica para satisfacer las necesidades orgánicas y psicológicas del niño durante el primer año de vida.
- Dar a conocer los métodos anticonceptivos para planear la natalidad y favorecer el desarrollo armónico y productivo de la familia.

2.3 Educación Nutricional OBJETIVO

Promover el cambio estructural del patrón general de consumo alimentario de la población.

ACTIVIDADES.

Educación a la familia para:

- Evitar los hábitos alimentarios caros y nutrientes deficientes.
 - Utilizar los alimentos básicos propios de la región y de la estación.
 - Conservar en el proceso de elaboración de los alimentos sus propiedades fundamentales y aprovechar higiénicamente los sobrantes nutritivos.
 - Conservar adecuadamente los alimentos.
 - Elaborar dietas sanas y baratas.
-
- Identificar y aceptar las recomendaciones médicas sobre la alimentación de personas con riesgo.

2.4 Educación para la Prevención de Enfermedades Transmisibles.

OBJETIVO

Orientar a la familia sobre las acciones médicas que previenen y disminuyen la incidencia de enfermedades transmisibles.

ACTIVIDADES

Educación a la familia para:

- Solicitar que todos los niños y adultos bajo riesgo sigan la aplicación del esquema básico de vacunación o de administración de sueros específicos.
- Prevenir los riesgos derivados de los cambios climáticos y estacionales.
- Manejar higiénicamente en el hogar a los enfermos infecciosos y/o parasitosis.
- Solicitar oportunamente atención médica.

2.5 Educación para la Prevención de Enfermedades No Transmisibles OBJETIVOS

Orientar a la familia sobre las acciones médicas que previenen y disminuyen las enfermedades no transmisibles.

ACTIVIDADES

Educar a la familia para:

- Utilizar los medios clínicos y auxiliares de diagnóstico en la detención oportuna y precoz de enfermedades crónico-degenerativas.
- Mejorar las condiciones sociales intra y extra familiares que contribuyan a la prevención, tratamiento y rehabilitación de padecimientos como el alcoholismo, la fármacodependencia y el tabaquismo.
- Prevenir los accidentes más frecuentes en el hogar y en el ambiente escolar.
- Solicitar oportunamente atención médica y evitar los riesgos de invalidez.

2.6 Educación sobre Saneamiento Básico y la Salud Ambiental.

OBJETIVOS.

- Instruir a la comunidad sobre técnicas para el manejo del agua, la basura y las excretas y para evitar las enfermedades gastrointestinales y respiratorias más frecuentes.
- Orientar a la comunidad para que adquiera y utilice normas, recursos y hábitos personales y grupales protectores del medio ambiente y del medio doméstico.

ACTIVIDADES.

- Educar a la comunidad para que adquiera conductas que le permitan:
- Manejar higiénicamente el agua, las basuras y las excretas.
- Evitar la contaminación ambiental y proteger los recursos de su ecosistema.
- Rehuir la promiscuidad y la fauna nociva.
- Identificar el ciclo natural de las enfermedades infecciosas y parasitarias más frecuentes en la región para solicitar atención médica oportuna.
- Manejar sanitariamente los productos contaminantes industriales que se usan en la región.
- Reconocer y cuidar los recursos de su ecosistema.
- Identificar las medidas higiénicas de conservación de la vivienda.
- Adquirir y exigir normas higiénicas en transporte y compra venta de alimentos.

3. SUBPROGRAMA DE ENSEÑANZA.

La enseñanza durante el servicio social permitirá al pasante de medicina aumentar y reformar sus conocimientos, habilidades y actitudes a través de experiencias significativas de aprendizaje. Las actividades de enseñanza-aprendizaje constituyen el sustrato teórico de dos actividades esencialmente prácticas: la asistencia y la investigación.

Por tal motivo se sugiere se acuda a la autoenseñanza, complementada con sesiones clínicas y bibliográficas. Todas estas actividades requieren un grado importante de motivación por parte del pasante.

Los temas d que se describen tiene un enfoque clínico, epidemiológico y social y se encuentran apegados a los programas asistenciales del Sector Salud. Dichos programas se orientan hacia el ejercicio de la medicina en sus primeros niveles de atención y deben fundamentar la etapa terminal e integradora de todos los planes y programas de estudio. El contenido de los temas se calendariza por mes y por trimestre: sin embargo, es probable que existan en algunas regiones o jurisdicciones, entidades nosológicas de alta incidencia y prevalencia, que podrán tratarse por medio de una programación local adicional.

OBJETIVO GENERAL

Especificar las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizará el pasante de medicina durante el año de servicio social en relación a sus funciones medico- asistenciales, de enseñanza y de investigación.

OBJETIVO INTERMEDIO

Aplicar los sistemas existentes de auto instrucción. Programada para el desarrollo adecuado de los subprogramas asistenciales dentro del sector salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Durante el servicio social, el pasante de medicina será capaz de:

1. Analizar los dos subprogramas del Sector Salud (Médico asistencial y Desarrollo sanitario de la comunidad) con sus respectivas unidades.
2. Vigilar el orden y evolución de la enfermedad, para señalar las medidas específicas en los diferentes niveles de prevención.
3. Examinar el origen y evolución natural de las entidades nosológicas que por su frecuencia, distribución y trascendencia repercuten en el estado de salud-enfermedad de la población.
4. Aplicar los métodos científicos más adecuado, para realizar la investigación de los problemas de salud que afectan a la población.
5. Identificar la importancia del proceso de la comunicación dentro del equipo de salud, para llevar a cabo el trabajo comunitario.
6. Analizar la trascendencia de la participación de los grupos como factores de cambio en la comunidad. Describir la estructura y dinámica de las familias a su cuidado, para lograr su participación en el mantenimiento o recuperación de la salud.
7. Identificar en los grupos étnicos sus costumbres y tradiciones, con el fin de lograr una mejor aceptación en los servicios
8. Actualizarse en los avances científicos y tecnológicos de la medicina que le permitan mejorar su acción como médico general y /o continuar su desarrollo académico.

ACTIVIDADES

Durante el año de servicio social, el pasante de medicina participará en la revisión de temas relacionados con las actividades asistenciales y de investigación, por medio de tres actividades esencialmente prácticas: la autoenseñanza, sesiones clínicas y sesiones bibliográficas.

AUTOENSEÑANZA.

Se utilizarán diferentes tipos de documentos que faciliten el proceso de autoaprendizaje, tales como unidades de autoenseñanza, casos de autodiscusión y simuladores escritos.

SESIONES CLÍNICAS.

Se realizarán sesiones mensuales, regionales o zonales de acuerdo con los temas que se programen, según la calendarización anual. Los pasantes deben tener un mínimo de cuatro y un máximo de diez participaciones.

SESIONES BIBLIOGRÁFICAS.

Se programarán por zonas o regiones, sesiones trimestrales, en las que se presentarán las citas bibliográficas conforme a los temas correspondientes a ese trimestre, con la finalidad de reforzar el contenido de las sesiones clínicas y de autoenseñanza.

4. SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN.

La investigación en el servicio social se considera como un proceso de aprendizaje para el alumno, ya que no sólo enriquece sus conocimientos, sino que también le ayuda a jerarquizar los problemas de salud y a generar soluciones para enfrentarlos. Por esa razón el sector educativo y específicamente las escuelas y facultades del país han introducido dentro del curriculum, la realización de investigaciones en el ramo de la salud.

Con base a lo antes expuesto, el Comité sugiere los lineamientos generales de investigación que debe seguir el alumno en esta etapa académica.

OBJETIVO GENERAL

Que el alumno estudie y analice la realidad del estado de salud de la población a la que prestará el servicio. Para ello se les sensibilizará y se promoverá su interés en la investigación, con el fin de que pueda detectar dentro de su práctica médica cotidiana los problemas que requieren inquisición de su parte y que necesiten nuevas alternativas para su solución.

Dada la diversidad de los sitios de adscripción y la heterogeneidad de la población que atiende el alumno, la investigación que se deba desarrollar podrá quedar comprendida dentro de las siguientes áreas.

a) ÁREA SOCIOMÉDICA

- Epidemiológica
- Comunitaria
- Salud Ocupacional
- Medicina del Deporte

b) ÁREA CLÍNICA

- Diagnóstico y tratamiento a nivel nacional y regional.
- Enfermedades transmisibles.
- Enfermedades no transmisibles.
- Proyectos específicos.

c) ÁREA DE SERVICIOS PARA LA SALUD.

- Calidad de la atención médica
- Autocuidado de la salud.
- Recursos comunitarios para la atención de la salud.

ACTIVIDADES

Organizar e impedir cursos, seminarios y talleres de metodología de la investigación, técnicas de trabajo de campo y administración que refuercen los elementos teóricos que requiere el alumno para el desarrollo de la investigación.

Elaborar material didáctico de apoyo para los recursos, seminarios y talleres.

Diseñar y proporcionar al alumno unidades de instrucción programada con contenidos temáticos referentes al subprograma de investigación.

Proporcionar atención individual a la demanda particular de cada alumno en el momento que lo solicite con respecto a la investigación desarrollada.

SUPERVISIÓN

La supervisión es una actividad, en la cual entran en proporciones variables elementos de programación, control y reprogramación.

El elemento indispensable para que empiece y se complete un ciclo de este proceso es la programación; sin ella, faltan las bases para evaluar las circunstancias actuales y las recomendaciones para el futuro.

Para establecer un programa de supervisión se necesitarán como mínimo los siguientes elementos:

Una forma de programación de nivel local para las actividades que se requieran supervisar.

Un programa académico que especifique claramente las funciones, actividades y tareas que hay que desempeñar.

La capacitación del personal para que cumpla con las actividades que se programaron. Los recursos materiales que permitirán realizar las actividades.

Las normas de carácter administrativo para que las recomendaciones de los supervisores se transformen en acciones administrativas a plazo corto, según un patrón ordenado.

Un manual de supervisión para que el programa individual y un manual conjunto que explique las funciones y responsabilidades de los supervisores.

Se requiere de una información estadística a nivel de las instituciones locales de salud, para que la supervisión se apoye sobre una base sólida.

El modelo de atención a población abierta con la estrategia de atención primaria, implica para efectos de supervisión, dos perspectivas básicas: una, el desarrollo de nuevos recursos y tecnologías; otra, el uso efectivo de los recursos y las tecnologías disponibles.

Las decisiones fundamentales en el manejo de un servicio de salud:

- Cómo deberán distribuirse los recursos y cómo tendrán que organizarse los servicios, de tal forma que sirvan al mayor número de personas posibles.
- Si el servicio cubre al grupo de población al que debe servir.
- Si el servicio es efectivo en el logro de la meta de satisfacer las necesidades de la población.

El propósito de la supervisión en el modelo de atención abierta, deberá ser, el de mantener el nivel óptico de calidad de cada una de las actividades y tareas que se realizan; alcanzar un alto grado de cada actividad, y procurar que las familias, objeto del programa, acepten el servicio. Para conseguir el nivel primario de atención, y que se concentren las actividades en el seno de la comunidad, se necesita fijar el ámbito programático. Por otra parte, el pasante de medicina participará en el modelo antes mencionado en la presentación de servicios de la más alta calidad posible; para lo cual, se requiere que quienes tienen bajo su responsabilidad la conducción de la enseñanza y la ejecución del programa, lleven a cabo una supervisión constante y proporcionen una asesoría continua.

El éxito del programa consiste principalmente en que se establezca un sistema de supervisión bien organizado. La supervisión tiene que asegurar la calidad en la prestación de los servicios y mantener el aprendizaje de los pasantes en forma permanente; asimismo, tiene que apoyar las actividades educativas que se desarrollen en las comunidades.

Este sistema de supervisión requiere de personal supervisor que viaje en forma constante a los lugares donde existan pasantes, para que puedan cumplirse los siguientes propósitos:

Obtener información, conocer el desarrollo del programa, llevar a cabo readiestramiento en el servicio, establecer las necesidades de adiestramiento, tomar decisiones dentro de su competencia y apoyar y recomendar estrategias que permitan la resolución de los problemas y ayudar a mejorar la calidad en la prestación de los servicios. Asimismo, proveer de apoyo técnico-administrativo.

MECANISMO DE SUPERVISIÓN

La supervisión se hará directamente a través de visitas al terreno o indirectas, por medio del análisis de las estadísticas de servicio y los informes de trabajo, para lo cual habrá que considerar las normas establecidas.

EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Elaborar un plan de supervisión anual que incluya: metas, prioridades, rutas, reuniones y análisis del programa académico.

La rutina de trabajo se basará en acciones previas a la visita mediante la utilización de guías según el nivel, el tipo de visitas y el registro de los resultados.

Las guías de supervisión se compondrán en general de cinco grandes elementos: 1) administrativos, para medir las condiciones de eficiencia de los servicios, en términos de insumo de personal,

- 2) análisis de suministros de equipo y de recursos físicos;
- 3) auditoria de la calidad de los servicios, según la aplicación de las normas y grados de satisfacción de los usuarios;
- 4) Aceptación del programa por la comunidad; y 5) Adiestramiento en el servicio.

RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

Se concretará en acciones de apoyo (ayuda de cualquier tipo), de intervención (medidas de modificación, técnicas administrativas), de mejor conocimiento del programa (necesidad de supervisión en profundidad).

REPORTE DE SUPERVISIÓN

Se deberá realizar para presentarlo al jefe inmediato superior y en el mismo se proporcionara información de todo aquello que se ha realizado y sugerido cuando se propusieron los posibles soluciones a los problemas descubiertos.

GUÍA PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN

La supervisión es un proceso educativo mutuo en el que intervienen el supervisor y el supervisado, quienes se retroalimentan uno al otro en el curso mismo de dicho proceso que tiene lugar al cuando se hace el análisis del quehacer profesional y sirve para controlar el trabajo de acuerdo con lo programado.

La supervisión debe tener: Objetivos claros, medibles y alcanzados

- Métodos y técnicas seleccionadas.
- Agenda de trabajo y horario

La supervisión termina cuando se formulan conclusiones, se ofrecen sugerencias y se fija la fecha de la próxima supervisión.

PASOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Contar con un cronograma de visitas que tenga la flexibilidad necesaria.

Conocer las vías de comunicación y el tiempo que se necesita para llegar a cada comunidad.

Tener presente el plan de trabajo.

Fijar el objetivo específico de cada una de las visitas.

Estar bien informados de los objetivos generales, las metas y la cobertura del programa. Conocer las funciones del personal.

Conocer el equipo y material con el que se cuenta para el cumplimiento de las tareas. Preparar material para el readiestramiento, así como el horario de trabajo.

DURANTE LA SUPERVISIÓN

- Discutir la agenda de trabajo a nivel inmediato con el fin de que se consideren todos los puntos que se deberá tratar.
- Tener presente la importancia de las relaciones humanas con el propósito de que estas sirvan para agilizar los tramites y evitar las dificultades.
- Crear un ambiente de trabajo y de sinceridad para que se realicen todas las actividades.
- Dar el apoyo necesario al personal supervisado, para que se sienta seguro en el trabajo; estimularlo en sus éxitos, sostenerlo en sus dificultades, aclarar y buscar remedio a las fallas.
- Llevar a cabo cada unas de las acciones que se plantean en la agenda; llenar el formulario correspondiente y dar soluciones prácticas y concretas a todos los asuntos. Tomar notas de las cuestiones importantes que se presenten durante la supervisión, para poder llevar el seguimiento del trabajo y elaborar el informe correspondiente.
- Dejar por escrito recomendaciones cuando el caso lo amerite.

DESPUÉS DE LA SUPERVISIÓN

- Elaborar un informe de supervisión conforme a una guía específica.
- Cumplir los acuerdos pendientes cuando así se pueda y hacer lo posible para que se cumplan cuando no competan al nivel que se supervisa.
- Continuar con seguimiento de los programas.
- Informar periódicamente y de manera sintética por escrito al nivel inmediato superior de las supervisiones que se han realizado.

EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que debe estar implícito en todo el programa y que debe abarcar los niveles nacional, estatal, jurisdiccional, y local; ya que es el medio que permite verificar hasta qué punto y con qué calidad se han logrado los objetivos propuestos; en el transcurso de la realización del programa, la parte más importante de la evaluación es dar a conocer los efectos o productos obtenidos. Asimismo, sirve para detectar en forma oportuna y veraz las interferencias de carácter técnico, administrativo, operativo y de relaciones humanas en la consecución de las metas.

En el caso del servicio social, la evaluación debe comprender la práctica del pasante y el impacto de sus acciones en la comunidad.

Para la planeación y ejecución de la evaluación se elaborará un esquema que tome en cuenta los siguientes elementos, en cada una de las comunidades en donde se realiza el servicio social.

Recursos humanos, financieros, materiales, de equipo y técnicos.

Procedimientos: de selección, adiestramiento de personal, promoción de servicios, atención directa, supervisión.

Efectividad: medición de la cobertura que se logró en función de las metas y las necesidades sentidas por la comunidad en los programas que se implantaron en las comunidades.

Eficiencia: análisis de costo-rendimiento de las diferentes enfoques que se emplearon. Efecto: análisis de los cambios en conocimiento, aptitudes y conducta hacia los servicios de salud en relación con los programas; impacto en la salud a nivel familiar y comunitario; cambios en la

conducta, en los hábitos de salud, etc.

Para lograr una verdadera evaluación durante todo el proceso deberán diseñarse mecanismos confiables para obtener y procesar información, ya que esto permitirá realizar de una manera sistemática, dicha evaluación.

Para la evaluación del pasante se deberán establecer parámetros, criterios, escalas de medición e instrumentos que logren captar, no solamente “la eficiencia de los servicios”, sino que detecten aquellas áreas problema que requieren tratamientos especiales como puede ser un readiestramiento en aspectos específicos.

La evaluación es un proceso que necesita realizarse en todos los niveles de competencia en forma permanente y constante, para lo cual se requiere, como requisito, de una buena metodología de supervisión; los resultados parciales y totales obtenidos en la evaluación tienen que discutirse y analizarse, tanto por el personal involucrado, como con las instancias administrativas correspondientes. Deberá así mismo elaborarse un informe con las recomendaciones y sugerencias, sin descuidar un seguimiento de las acciones propuestas.

Programa Operativo del Servicio Social

ESTRATEGIAS

Las Estrategias que se presentan en el apartado siguiente consideran las áreas de desarrollo de la Facultad en materia de Extensión de la Cultura y los Servicios que integran objetivos y líneas de acción para el cumplimiento de la Misión Institucional.

1. **Proporcionar al estudiante un escenario que le permita vincularse con su entorno, consolidar la formación académica y capacitación profesional, fomentar en él la solidaridad con la comunidad y devolver a través de la acción social, los beneficios recibidos durante su preparación.**
2. **Propiciar al estudiante, a través de las Prácticas en Comunidad el desarrollo de habilidades, actitudes y valores e incorporar una visión interdisciplinar de los conocimientos médicos con perspectiva y responsabilidad social.**

LÍNEAS DE ACCIÓN POR ESTRATEGIA

1. **Proporcionar al estudiante un escenario que le permita vincularse con su entorno, consolidar la formación académica y capacitación profesional, fomentar en él la solidaridad con la comunidad y devolver a través de la acción social, los beneficios recibidos durante su**

preparación.

- 1.1 Gestionar la promoción, inscripción y liberación de los pasantes en servicio social.
 - 1.2 Apoyar la conducción y evaluar el cumplimiento de contenidos de los Programas Académicos y Operativos del Servicio Social.
-
- 2. Propiciar al estudiante, a través de las Prácticas en Comunidad el desarrollo de habilidades, actitudes y valores e incorporar una visión interdisciplinar de los conocimientos médicos con perspectiva y responsabilidad social.**
- 2.1 Coordinar y supervisar las Visitas Guiadas mediante las cuales el estudiante Complementará su formación teórico-práctica del estudiante en un área o temática específica directamente relacionada con los contenidos de aprendizaje y fomentar la interrelación de profesores y alumnos con el personal directivo, administrativo y operativo de las instituciones visitadas, acercando a los estudiantes a la realidad y a la problemática cotidiana.
 - 2.2 Coordinar y supervisar la Práctica en Comunidad mediante las cuales el estudiante, de manera progresiva e incremental, conoce y aplica las bases conceptuales y metodológicas de las disciplinas de la Salud Pública con perspectiva y responsabilidad social.

ACTIVIDADES POR LÍNEA DE ACCIÓN

1.1 Gestionar la promoción, inscripción y liberación de los pasantes en servicio social.

- 1.1.1 Promocionar las modalidades del Servicio Social en la Facultad de Medicina.
- 1.1.2 Inscribir a los estudiantes en los programas del Servicio Social ofertado.
- 1.1.3 Gestionar la liberación de los estudiantes de su Servicio Social.

1.2 Apoyar la conducción y evaluar el cumplimiento de contenidos de los Programas Académicos y Operativos del Servicio Social.

- 1.2.1 Coordinar y supervisar la implementación del programa académico del servicio social de cada modalidad.
- 1.2.2 Supervisar el cumplimiento del programa operativo del Servicio social.

2.1 Coordinar y supervisar las Visitas Guiadas mediante las cuales el estudiante Complementará su formación teórico-práctica del estudiante en un área o temática específica directamente relacionada con los contenidos de aprendizaje y fomentar la interrelación de profesores y alumnos con el personal directivo, administrativo y operativo de las instituciones visitadas, acercando a los estudiantes a la realidad y a la problemática cotidiana.

- 2.1.1 Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Ambiental"
- 2.1.2 Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Reproductiva"
- 2.1.3 Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Nutricional"

2.2 Coordinar y supervisar la Práctica en Comunidad mediante las cuales el estudiante, de manera progresiva e incremental, conoce y aplica las bases conceptuales y metodológicas de las disciplinas de la Salud Pública con perspectiva y responsabilidad social

2.2.1 Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Prácticas de Campo"

2.2.2 Supervisar las condiciones del escenario que no vulneren la integridad de los estudiantes.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

1.1 Gestionar la promoción, inscripción y liberación de los pasantes en servicio social.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VINCULADO CON	META ANUAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TTL
Promocionar las modalidades del Servicio Social en la Facultad de Medicina.	Promociones realizadas	CEIFRHS Morelos	2	1								1				2
Inscribir a los estudiantes en los programas del Servicio Social ofertado.	Inscripciones realizadas	CEIFRHS Morelos DGSS-UAEM	2	1								1				2
Gestionar la liberación de los estudiantes de su Servicio Social.	Liberaciones gestionadas	DGSS-UAEM	2		1						1					2

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

1.2 Apoyar la conducción y evaluar el cumplimiento de contenidos de los Programas Académicos y Operativos del Servicio Social.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VINCULADO CON	META ANUAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TTL
Coordinar y supervisar la implementación del programa académico del servicio social de cada modalidad.	Actividades académicas implementadas	SSM, IMSS E ISSSTE	00													
Supervisar el cumplimiento del programa operativo del Servicio social.	Supervisiones a unidades de salud	SSM, IMSS E ISSSTE	00													

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

2.1 Coordinar y supervisar las Visitas Guiadas mediante las cuales el estudiante Complementará su formación teórico-práctica del estudiante en un área o temática específica directamente relacionada con los contenidos de aprendizaje y fomentar la interrelación de profesores y alumnos con el personal directivo, administrativo y operativo de las instituciones visitadas, acercando a los estudiantes a la realidad y a la problemática cotidiana.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VINCULADO CON	META ANUAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TTL
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Ambiental"	Visitas supervisadas	Docentes de las Unidades de aprendizaje	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Reproductiva"	Visitas supervisadas	Docentes de las Unidades de aprendizaje	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Nutricional"	Visitas supervisadas	Docentes de las Unidades	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60

		de aprendizaje															

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

2.2 Coordinar y supervisar la Práctica en Comunidad mediante las cuales el estudiante, de manera progresiva e incremental, conoce y aplica las bases conceptuales y metodológicas de las disciplinas de la Salud Pública con perspectiva y responsabilidad social.

2.2.1 Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Prácticas de Campo"

2.2.2 Coordinar y supervisar la práctica en el "Servicio Social"

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VINCULADO CON	META ANUAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TTL
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Prácticas de Campo"	Visitas supervisadas	Docentes de las Unidades de aprendizaje	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Supervisar las condiciones del	Supervisiones de unidades y	SSM, IMSS														

escenario que no vulneren la integridad de los estudiantes.	estudiantes vulnerables																		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DEL SERVICIO SOCIAL

ACTIVIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	AC
Promocionar las modalidades del Servicio Social en la Facultad de Medicina.	PROGRAMACIÓN	3	3											
	RESULTADO	+	+											
	% DE CUMPLIMIENTO		100											
Inscribir a los estudiantes en los programas del Servicio Social ofertado.	PROGRAMACIÓN		65											
	RESULTADO		65											
	% DE CUMPLIMIENTO		100											

Gestionar la liberación de los estudiantes de su Servicio Social.	PROGRAMACIÓN	61	61														
	RESULTADO	0	58														
	% DE CUMPLIMIENTO		95 %														
Coordinar y supervisar la implementación del programa académico del servicio social de cada modalidad.	PROGRAMACIÓN	0	1														
	RESULTADO	0	1														
	% DE CUMPLIMIENTO		10 0														
Supervisar el cumplimiento del programa operativo del Servicio social.	PROGRAMACIÓN	0	1														
	RESULTADO		1														
	% DE CUMPLIMIENTO		10 0														

I. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO A LA PRACTICA COMUNITARIA

ACTIVIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	AC
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Ambiental"	PROGRAMACIÓN													
	RESULTADO													
	% DE CUMPLIMIENTO													
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Reproductiva"	PROGRAMACIÓN													
	RESULTADO													
	% DE CUMPLIMIENTO													
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Nutricional"	PROGRAMACIÓN													
	RESULTADO													
	% DE CUMPLIMIENTO													
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Prácticas de Campo"	PROGRAMACIÓN													
	RESULTADO													
	% DE CUMPLIMIENTO													
	PROGRAMACIÓN													

Supervisar las condiciones del escenario que no vulneren la integridad de los estudiantes.	RESULTADO														
	% DE CUMPLIMIENTO														

EVALUACIÓN

SERVICIO SOCIAL

1. Indicador de Cumplimiento: Índice de eficiencia terminal del Servicio Social

Factor de Éxito: Estudiantes que concluyan con su Servicio Social

Forma de construcción: No. de estudiantes que concluyeron su Servicio Social X100

Total de estudiantes que iniciaron su Servicio Social

2. Indicador de Efectividad: Índice de cumplimiento a los objetivos del Servicio Social

Factor de Éxito: El estudiante cumplió con el objetivo del Servicio Social

Forma de construcción: No. de estudiantes que cumplieron con el objetivo del Servicio Social X100

total de estudiantes que realizaron el Servicio Social

No.	INDICADOR	FACTOR DE EXITO	STANDAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TTL
1	Índice de eficiencia terminal del Servicio Social	Estudiantes que concluyan con su Servicio Social	100%		95											
2	Índice de cumplimiento a los objetivos del Servicio Social	El estudiante cumplió con el objetivo del Servicio Social	100%		95											

PRACTICA COMUNITARIA

1. Indicador de Cumplimiento: Índice de supervisiones realizadas.

Factor de Éxito: Supervisiones realizadas a las unidades de aprendizaje que realizan prácticas comunitarias

Forma de construcción:
$$\frac{\text{No. de supervisiones realizadas}}{\text{total de supervisiones programadas}} \times 100$$

2. Indicador de Efectividad: Índice de complementación de formación teórica y práctica

Factor de Éxito: el estudiante complementó su formación teórica y práctica en una área temática

Forma de construcción: No. de estudiantes que complementaron su formación mayor a 80% de su evaluación X100

total de estudiantes que realizaron sus prácticas comunitarias

No.	INDICADOR	FACTOR DE EXITO	STANDAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TTL
1	Índice de supervisiones realizadas.	Supervisiones realizadas a las unidades de aprendizaje que realizan prácticas comunitarias	100%													
2	Índice de complementación de formación teórica y práctica	el estudiante complementó su formación teórica y práctica en una área temática	100%													

MATRIZ DE DECISIONES AL SEGUIMIENTO DE RESULTADOS PARA EL SERVICIO SOCIAL

ACTIVIDAD	RESULTADO	JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO	ACCIÓN DE MEJORA
Promocionar las modalidades del Servicio Social en la Facultad de Medicina.			
Inscribir a los estudiantes en los programas del Servicio Social ofertado.			
Gestionar la liberación de los estudiantes de su Servicio Social.			
Coordinar y supervisar la implementación del programa académico del servicio social de cada modalidad.			
Supervisar el cumplimiento del programa operativo del Servicio social.			

MATRIZ DE DECISIONES AL SEGUIMIENTO DE RESULTADOS PARA SEGUIMIENTO A LA PRÁCTICA COMUNITARIA

ACTIVIDAD	RESULTADO	JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO	ACCIÓN DE MEJORA
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Ambiental"			
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Reproductiva"			
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Salud Nutricional"			
Coordinar y supervisar las visitas guiadas de la unidad de aprendizaje "Prácticas de Campo"			
Supervisar las condiciones del escenario que no vulneren la integridad de los estudiantes.			

Elaboró

Dra. Randha Tamine Guerra Nava

Jefatura de Internado de Pregrado y Servicio Social

Marzo 2020

Directorio

Dra. Vera Lucia Petricevich

Directora

Dr. Julio Jesús Chávez Vela

Secretario de Extensión

Dra. Randha Tamine Guerra Nava

Jefatura de Internado de Pregrado y Servicio Social